

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

RESOLUCIÓN	Nº	N 5 Z	/2019
DISPONE TÉRI PATENTE QUE		RMISO DE F	FUNCIONAMIENTO Y
RECOLETA,	15 FEE	3 201 9	

- 1. Presentación del interesado Nº 30366, de fecha 12 de febrero del 2019;
- 2. Informe Inspectivo, de fecha 14 de febrero del 2019;
- 3. Informe de Morosidad, de fecha 12 de febrero del 2019, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
- 4. Certificado de Término de Giro Folio N° 950823969, de fecha 12 de febrero del 2019, emitido por SII, que indica término de giro correspondiente al periodo 08/05/2017 al 31/12/2017;
- 5. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 6. Decreto Exento № 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
- 7. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que designa subrogancia Secretario Municipal;
- 8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2018:

PATENTE

: 2-754493

DIRECCIÓN

: AV. EL SALTO N° 2948

NOMBRE RUT.

: YVENA LEÓN : 25.123.717-4

GIRO

: EXPENDIO DE CECINAS, PRODUCTOS LÁCTEOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS,

ABARROTES, ALIMENTOS CONGELADOS, BEBIDAS, CONFITES, ENCURTIDOS ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, HUEVOS, FRUTAS Y VERDURAS.

MOTIVO

: TÉRMINO DE GIRO

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

FARES JADUE LEIVA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FJL/JRR/KMM/esa

15.02.2019

SECRETARIO MUNICIPAL

REYES REBOLLEDO CONTRIDUYENEEC TO R (S) ENCIÓN AL CONTRIBUYENTE